

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(3 DE JUNIO DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 341**

27 DE ABRIL DE 2009

Presentada por el representante *Torres Calderón*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de treinta y cinco mil doscientos noventa y un dólares con noventa centavos (35,291.90) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 171 de 10 de agosto de 2007, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Baja, la cantidad de treinta y cinco  
2           mil doscientos noventa y un dólares con noventa centavos (35,291.90) de los fondos  
3           consignados en las Resolución Conjunta Núm. 171 de 10 de agosto de 2007, para que  
4           sean utilizadas según se desglosa a continuación:

5           **A.     Procedencia de los fondos reasignados**

6           1.     Resolución Conjunta Núm. 171 aprobada el 10 de agosto de 2007.

7                     •    Compra de excavadora, arrastre, equipo y

